

Representaciones y relaciones en la construcción del proyecto político y cultural del *Proceso de Comunidades Negras* en el contexto del conflicto armado en la región del Pacífico Sur colombiano

Libia Rosario Grueso Castelblanco*

“En medio de la selva, los sonidos del tambor y de los cantos se confunden con los sonidos de los grillos y las ranas que exploran el río y las piedras que conducen al mar; es el sonido lejano de la fiesta tradicional en una vereda del Pacífico Sur colombiano que se resiste a olvidar su cultura, que se resiste a callar en medio del conflicto armado por la disputa de sus territorios” (Grueso, noviembre 2001, “Notas sobre el río”).

Como sostiene Mato, “[p]odemos pensar las representaciones sociales como las palabras o imágenes clave dentro de los discursos de los actores sociales [...]. De este modo orientan y otorgan sentido a las prácticas sociales que esos actores desarrollan en relación con ellas y son modificadas a través de tales prácticas” (Mato, 2001: 133). El mismo autor agrega más adelante que lo más importante es cómo se configuran estas representaciones y el papel que juegan en la formulación de programas de acción (agendas) de ciertos actores sociales y hacen posible el establecimiento de ciertas relaciones transnacionales y a su vez resultan modificadas por su propio desarrollo (2001: 133).

Considerando éstas como premisas válidas para el caso de los procesos organizativos de comunidades negras en Colombia, y la invitación a un espacio de diálogo en torno al tema de “*Políticas de economía, ambiente y sociedad en tiempos de globalización, mas allá de los debates sobre la coyuntura en Venezuela*”¹, como una oportunidad en la construcción de redes de solidaridad con las luchas por los

* *Proceso de Comunidades Negras*, Colombia. Investigadora invitada del Programa Cultura, Comunicación y Transformaciones Sociales, Convenio UCV – Fundación Rockefeller.
Correo electrónico: libiasuroccidente@yahoo.com

derechos étnicos, culturales y territoriales de la comunidad negra del Pacífico Sur colombiano, el Proceso de Comunidades Negras (PCN) ² consideró pertinente la socialización de su propuesta político-cultural como una construcción histórica y política de un sentido común en torno a la identidad como pueblos negros, a partir de sus prácticas culturales y el reclamo de esta identidad como derechos de los pueblos afrodescendientes en el territorio-región del Pacífico colombiano.

Esta propuesta de sociedad tiene como base la conservación de los hábitats naturales como espacios vitales en la recreación cultural y construcción de opciones de futuro, basados en su cosmovisión. Este proyecto político-organizativo, sin embargo, atraviesa por una grave crisis por sus contradicciones con los intereses económicos y políticos que se vienen imponiendo sobre la región incluyendo los intereses del gobierno y algunos actores representativos del Estado nacional. La comunidad negra organizada en torno a este proyecto de derechos culturales y territoriales, constituye el sector poblacional con mayor número de personas desplazadas por el conflicto armado y con un número significativo de líderes asesinados.

Han hecho parte importante de este conflicto las representaciones políticas en torno a las que los actores del conflicto armado –paramilitares, guerrillas y fuerzas armadas del Estado- sustentan sus acciones de avasallamiento sobre otras propuestas, líderes y organizaciones que defienden intereses colectivos en torno al territorio y la identidad cultural sobre el Pacífico Sur colombiano.

Las representaciones externas sobre la comunidad negra del Pacífico como expresión de los intereses sobre el territorio-región del Pacífico

El tema de las representaciones en tiempos de globalización adquiere relevancia en el contexto del conflicto armado que atraviesa Colombia y en la disputa por los territorios. Estas categorías analíticas son útiles al analizar cómo las representaciones históricamente construidas por la comunidad negra del Pacífico se contrastan con las representaciones que desde el gobierno actual, los grupos económicos y los grupos armados se construyen en la actual coyuntura, como justificación a sus políticas y medidas que confrontan los derechos de las comunidades negras.

Las distintas representaciones del movimiento social de comunidades negras están asociadas a los intereses y conflictos por el territorio que éstas han poseído

-
1. Evento organizado por el Programa Cultura, Comunicación y Transformaciones Sociales, CIPOST, FaCES, Universidad Central de Venezuela, Caracas, 14 y 15 de mayo de 2004, en el cual se presentó una versión preliminar del presente texto.
 2. Dinámica organizativa que agrupa más de 120 organizaciones étnico-culturales y territoriales de comunidades negras en Colombia asociadas a asentamientos tradicionalmente constituidos en ríos y valles interandinos; y que hacen parte de un sector del Movimiento Social Afro colombiano, centra su accionar en los derechos culturales y territoriales reconocidos en la Constitución Nacional de 1991.

tradicionalmente. Para los actores armados de la extrema izquierda, la comunidad negra es parte de la gran masa campesina sin tierra y sin mecanismos de generación de ingresos. Estos sectores se han negado a reconocer en la comunidad negra un grupo poblacional con diferencias culturales significativas que trascienden el mundo de las relaciones económicas. Las categorías culturales no han hecho parte de los esquemas de análisis y valoración política de dichas organizaciones. Esta representación aduce la necesidad de “mayores ingresos” y, por ende, termina legitimando grandes inversiones cultural y ambientalmente insostenibles, y cae en los esquemas de sectores de la economía formal e institucional de considerar la “pobreza” como una situación crítica de la comunidad negra, asociada a la carencia de empleo o medios para la producción. De hecho la comunidad negra del Pacífico ha sido indiferente al discurso y a las propuestas de movilización de la llamada izquierda tradicional.

Los actores asociados a los intereses de las economías extractivas que se imponen sobre la región del Pacífico, como la industria de la pesca, la extracción maderera y la explotación minera del oro, históricamente han establecido con la comunidad negra una relación de sobre-explotación, mediante relaciones y mecanismos de vinculación de la mano de obra, sin que medien relaciones obrero-patronales, con esquemas de explotación que recrean formas semiesclavistas, mediante figuras de producción a destajo merced a las cuales la población negra extrae la materia prima (pescado, oro o madera) asumiendo todos los riesgos y recibiendo como paga los precios impuestos por el acopiador intermediario. En algunas ocasiones incluso el producto es cambiando por los alimentos básicos que son vendidos a altos costos. Este sistema semiesclavista es sustentado por los intereses de la economía extractiva en una representación de comunidad negra como pueblos no formados ni calificados en oficios y funciones propias de la relación laboral de patrón-asalariado, y una representación abiertamente racista de subvaloración de los conocimientos y las artes que demuestran los trabajadores negros en el desarrollo de actividades extractivas que requieren una gran destreza y conocimiento del medio.

Los gobiernos y las entidades del Estado nacional han invisibilizado a la comunidad negra como población diferenciada del resto del país. Ésta ha sido representada bajo esquemas racistas como población perezosa y de pocas aspiraciones, por la total ignorancia y desconocimiento del contexto tanto social como cultural de esta comunidad. Se le han atribuido estas valoraciones por su relación particular con el entorno y por sus ritmos de vida asociados a los ritmos naturales, su sentido no de propiedad sino de uso colectivo del espacio y los recursos naturales de acuerdo con sus conocimientos. Estas representaciones sobre la comunidad negra son las que han justificado la total violación de sus derechos culturales, económicos y sociales al ser sometida a esquemas de desarrollo que no toman en cuenta su visión y contexto sociocultural.

Es frente a estas representaciones que las comunidades negras contraponen una auto-representación, sobre la cual sustentan sus derechos, que las posiciona en una situación de tensa contradicción con las visiones de desarrollo, con las relaciones de la economía extractiva, y con los intereses externos sobre el territorio. En este sentido, la situación más crítica se ha alcanzado con el gobierno de Álvaro Uribe

Vélez (2003-2007), el cual ha simbolizado la compleja situación del país en dos representaciones polarizadas: la terrorista y la que defiende los intereses del gobierno central. En este esquema maniqueo todo lo que se sale del control del gobierno es representado como parte constitutiva del terrorismo. La lucha de las comunidades negras por sus territorios se asocia con el “terrorismo” apoyándose en representaciones de intereses transnacionales, como los que representa el gobierno de Estados Unidos.

Es con base en estas representaciones que se justifica el desconocimiento de la misma Constitución y sus leyes reglamentarias. El hacer coincidir las representaciones políticas, asociadas a intereses en franco conflicto, sirve de base a una política que según analistas políticos sustenta una posición muy cercana al terrorismo de Estado como “respuesta” a la situación de conflicto.

En este escenario las dinámicas organizativas de comunidades negras que defienden derechos étnicos, culturales y territoriales plantean, entre sus estrategias, la construcción de representaciones transnacionales solidarias con sus prácticas y derechos culturales, como alternativas justas de sociedad y opciones de futuro, basadas en valores de solidaridad, equidad y justicia favorables a la conservación de la naturaleza como hábitat natural y cultural.

La construcción de un sentido común en torno a los derechos étnico-territoriales

Desde el siglo XVI, por más de quinientos años hasta nuestros días, las comunidades afrocolombianas en el Pacífico Sur han reconstruido, desde sus legados culturales africanos y los valores impuestos por la esclavitud, una visión del mundo que contrasta con otras culturas dominantes en el país. La región del Pacífico colombiano constituye uno de los principales asentamientos de comunidades negras, construido a partir de las cuadrillas de esclavos traídas para la actividad minera pero también por los guerreros –negros cimarrones- que escaparon a la profundidad de las selva en palenques móviles ³, los cuales transitaron toda la costa pacífica desde Colombia hasta Ecuador en busca de su libertad. Este antecedente tiene un peso significativo en la construcción cultural, natural y social de la región Pacífico colombiana y su interacción con las dinámicas económicas que en nombre del desarrollo han impuesto sus relaciones e intereses en ella.

En los siglos XVI, XVII y principios del siglo XVIII, esta eco-región cumplió el papel de región suplidora de materia prima y, gracias a la mano de obra esclava y a la posterior relación de la fuerza de trabajo con las economías extractivas –siglo XIX principios del XX, contribuyó no sólo a las primeras formas de acumulación y ganan-

3. Palenques: formas político militares constituidas por negros cimarrones escapados de los esclavistas, generalmente asociadas a áreas selváticas defendidas como fuertes. Se tiene, sin embargo, referencia de palenques móviles que se desplazaban por diversos territorios de los cuales tenían control militar.

cia del país, sino también al fortalecimiento de las crecientes economías de Europa, principalmente de España y Portugal. Después de la concesión de la “libertad” de esclavos, ya entrados en el siglo XX, la región intensifica con la entrada del ferrocarril y la creación del primer puerto sobre el Pacífico, su papel de región subsidiaria y agrega a ésta su papel de puerta de entrada al llamado “mar del siglo XXI”, por el papel que pretende jugar el país en el nuevo orden económico internacional en torno a la relación de mercado con la fuerte entrada de los países asiáticos a la economía mundial. Sin embargo, y muy rápidamente en comparación con periodos anteriores, el “boom” de los nuevos paradigmas del desarrollo, basados en la necesidad de conservar las fuentes de riqueza junto al debate mundial por el cambio climático, hacen que aparezca un nuevo significado para la región como mega diversa y de las últimas cinco zonas ricas en biodiversidad del planeta.

Este contexto histórico sirve de marco para explicar el posterior surgimiento de una nueva relación de la región, que parte de las comunidades indígenas y negras tradicionalmente allí asentadas y que reclaman para sí el manejo y uso de la selva húmeda tropical del Pacífico, no sólo como hábitat natural de sus culturas, sino como patrimonio cultural a partir del cual pretenden mantener y construir una nueva visión del desarrollo. La apertura política a una nueva Constitución en 1991, pareció corresponderse con esa oportunidad al reconocer los derechos étnicos y territoriales a dichas comunidades. Sin embargo, dicho reconocimiento implicó, como en el resto de la sociedad colombiana, el inicio de la más bárbara disputa por el territorio por parte de los intereses que aún mantienen sus dinámicas sobre la región. Con la llegada del conflicto al Pacífico, se hace evidente y explícita la contradicción entre las visiones político culturales basadas en visiones de vida ancestrales y la visión de crecimiento económico basada en el aprovechamiento de recursos y fuerza laboral, dispuesta además a abrirse espacio por la vía de la imposición armada de su proyecto.

En el centro de este panorama histórico está la contradicción sobre visiones del desarrollo cuyas bases culturales en la comunidad afrocolombiana del Pacífico Sur se sustentan en profundas rupturas con la base del pensamiento económico y político de Occidente.

Las bases culturales para una visión sobre el desarrollo

La cosmovisión de las comunidades afrocolombianas del Pacífico Sur, especialmente en las zonas rurales y semi rurales, representa rupturas sustanciales en los conceptos del dinero, del tiempo, de la vida y de la muerte, del espacio y de la propiedad. En consecuencia, representa una ruptura con el pensamiento occidental y con el modelo social que éste impulsa. El valor de acumulación es algo externo a la dinámica de la mayoría de las comunidades afrocolombianas. Para la comunidad afro, en su cotidianidad, el dinero tiene su mayor valor en la facilitación del intercambio entre productos y actividades. El principal valor de acumulación sigue siendo representado por la abundancia de recursos y servicios ambientales. Una mujer solicitante de un crédito, cuya actividad consiste en la recolección y venta de moluscos, de las conoci-

das como “concheras” en la región, decía que no entendía por qué el banco –entidad financiera- no entendía –a su vez- que su fiador era el manglar, que si lo supiera no estaría pidiéndole que otra persona fuera su respaldo: “solo mire cuanta concha hay en el manglar para que sepa que le puedo pagar”. Aun así, el sentido de propiedad es también simbólico, basado en el uso y manejo del espacio y del recurso. No existe una posesión demarcada (cercada), el espacio se usa y mantiene sus condiciones esenciales, el “colino”⁴ representa la finca que se distribuye como espacios a lo largo del río, según el uso que pueda darse en cada escala del territorio.

Las dinámicas productivas asociadas a los servicios y unidades ambientales, constituyen el patrón fundamental en la construcción del territorio. Los oficios demarcan el ámbito espacial de la actividad y éstas, a su vez, configuran el territorio cuya cartografía sigue los mapas eco-sistémicos. Así configurados la tierra y el territorio no constituyen un bien capital, son espacios de uso intercambiable y transitorio según los usos que requiera la familia extensa a lo largo de ríos y piedemontes. Se concluye, con base en lo anterior, que el concepto de territorio recoge en una ecuación dos conceptos: el de cultura y biodiversidad: territorio = cultura + medio natural. Sobre estas bases culturales se construye el pensamiento político de nuevas perspectivas organizativas que basan sus luchas no en la igualdad de derechos civiles, sino en el derecho a la diferencia para plantear desde allí alternativas de sociedad y desarrollo.

La discusión sobre el desarrollo

Los planes de desarrollo implementados en el Pacífico, como el Plan de Desarrollo para la Costa Pacífica (PLADEICOP), 1973-1997, intentan una transformación cultural para poder abrir paso a la articulación de la comunidad negra a las dinámicas de mercado que se venían fortaleciendo en el país. En nombre del desarrollo se impulsa la conformación de estructuras económicas no funcionales en el contexto cultural afrodescendiente del Pacífico que se enfrentan a la resistencia, al cambio en estas comunidades, en las que, sin embargo, logran incidir creando diferencias generacionales. Esta resistencia que en sus primeras manifestaciones no tiene un sentido consciente de su capacidad, se convierte como ya se explicó en la base de propuestas políticas basadas en la identidad cultural y los derechos territoriales.

Las contradicciones con las visiones externas del desarrollo, incluyendo dentro de éstas las del Estado, tienen como centro el manejo de la naturaleza como mer-

4. “El Colino” es el término empleado por la comunidad para referirse a los espacios de cultivo reconocidos como la finca tradicional del Pacífico. En ésta, los cultivos no están en espacios continuos sino que se ubican en diferentes partes del territorio alrededor del río dependiendo de los suelos; así una familia tiene su finca ubicada en distintas partes de acuerdo con el tipo de cultivos que tenga. El colino es un espacio no cercado y su uso se hace entre todos los miembros de la familia quienes heredan el uso pero no tienen un título de propiedad sobre la tierra. El colino hace parte del territorio colectivo comunitario de acuerdo con los derechos obtenidos por las comunidades negras en la Ley 70/93.

cancía y no como recurso, la continuidad de las relaciones semiesclavistas en las que la población afro es vinculada a la actividad extractiva, sin alcanzar a cumplir con las características de una relación obrero-patronal, mostrando niveles máximos de explotación y ganancia para las empresas como las de la industria de explotación maderera, minera y pesquera.

El “desarrollo” ha sido uno de los problemas centrales para las comunidades negras en el Pacífico. Tradicionalmente, ha conducido a la presión sobre los recursos desde intereses económicos externos y a la imposición de culturas homogenizantes para las comunidades tradicionalmente asentadas.

El tema del desarrollo sostenible aparece en la región “agenciado” por intereses de nuevo orden que logran generar alianzas en torno a la conservación, pero que no dejan de ser concepciones externas ya recreadas por las culturas tradicionales. Un sector del movimiento social de comunidades negras demuestra que el concepto de biodiversidad y la concepción de manejo del espacio desde lo cultural hacen parte de las prácticas y valores socioculturales de las comunidades tradicionalmente asentadas y que el concepto de conservación debe revisarse en función de estos contextos sociopolíticos y culturales.

A partir de lo anterior se consideran dos aspectos centrales en la configuración de los discursos y debates sobre el desarrollo:

- a) El territorio como hábitat natural y cultural constituye, a su vez, una estrategia efectiva para la conservación de ecosistemas, especies y paisajes de la selva húmeda y tropical del Pacífico. Esto pone en contraposición abierta el proyecto político organizativo con los intereses externos que se concretan en megaproyectos y planes de “desarrollo”, y ordenamientos del territorio en función de los centros económicos externos al territorio-región del Pacífico.
- b) Las apuestas por un proyecto de vida, alegría y libertad, en resistencia frente a la homogenización del desarrollo y el conflicto, trascienden los derechos de las comunidades afrocolombianas por ser, junto con la indígena, las únicas propuestas para el Pacífico basadas en la conservación de la naturaleza y garantía de supervivencia para una de las cinco regiones más diversas del planeta.

Territorios de vida, alegría y libertad: una representación política y cultural como opción frente al conflicto

Retomando nuevamente a Mato (2001) para valorar la construcción de una propuesta política, *Territorios de vida, alegría y libertad*, basada en representaciones sociales específicas, interesa puntualizar las reflexiones del autor donde plantea que “dichas representaciones dependen de las peculiaridades de la experiencia social de los actores y que a su vez estas experiencias dependen de las representaciones que moldean la forma de interpretar y simbolizar las interacciones con otros actores sociales” (2001: 134), para concluir que lo único significativo que se puede estudiar son

procesos o dinámicas y no objetos o resultados. Con base en estos planteamientos, se pretende mostrar en este segmento la compleja relación de representaciones basadas en la concepción del desarrollo e identidad y prácticas culturales de la comunidad negra y los avances y limitaciones que alcanza dicha representación en el marco del conflicto armado, de acuerdo con el papel y el impacto que los actores del conflicto ejercen sobre los territorios colectivos de las comunidades negras y sus procesos organizativos. Una mirada sobre estos escenarios y relaciones da cuenta de la dimensión simbólica de un proyecto basado en la alegría y la libertad.

No siempre las relaciones entre actores locales en la producción de representaciones sociales políticamente significativas contribuyen de manera positiva al reconocimiento de los derechos de la comunidad negra en Colombia.

Estas relaciones forzosamente establecidas por los actores armados vinculados al conflicto, han limitado significativamente el avance del proyecto político organizativo de la comunidad negra en torno a sus derechos. Sobre esta experiencia, la representación que tiene la comunidad negra sobre el conflicto, está mediada por sus representaciones –ya descritas- en torno al tema del desarrollo y a su propia propuesta organizativa. La siguiente cita sirve de introducción al tema de representaciones sobre el conflicto y resume la interpretación que los grupos étnicos –incluyendo de manera importante a las comunidades negras del Pacífico Sur- han construido en el debate sobre su situación y sus alternativas:

La paz no debe reducirse a la finalización de la confrontación armada, es decir, a un asunto meramente militar. El fin del conflicto armado debe abrir nuevos caminos a la democracia, la justicia social y la superación de la impunidad.

La resistencia a la guerra es un proyecto de esperanza para la sociedad colombiana que contribuye desde lo local a la construcción de la paz y a la defensa de los derechos de todos y todas. La insurgencia, el paramilitarismo y el Estado y sus Fuerzas Armadas deben respetar la decisión de las comunidades indígenas, negras, gitanas y raizales de mantenerse al margen de la confrontación, respetar su autonomía, territorios y autoridades. Esta resistencia a la guerra se ha extendido a sectores del campesinado, pobladores urbanos, movimientos de jóvenes y de mujeres, lo que expresa la voluntad colectiva contra la guerra y a favor de la paz (Congreso Nacional de Paz y País, 2002).

Las relaciones y las representaciones políticas sobre el conflicto armado y los derechos étnicos-territoriales

El avance del conflicto armado en la región del Pacífico colombiano en los últimos años y su coincidencia con las zonas de reciente titulación colectiva a las comunidades afrocolombianas allí asentadas por más de 500 años, confirma, según algunos analistas políticos, la hipótesis de que el reconocimiento del derecho al territorio ha sido el factor más importante en la generación de una reacción violenta por parte de actores externos que se han disputado esta región y que representan intereses económicos de explotación irracional, prácticas no sostenibles e inequidad.

Así, las relaciones que configuran el proyecto político y cultural de la comunidad negra y que constituyen un factor relevante y en contradicción con los intereses de los actores generadores del conflicto, se pueden centrar en las siguientes relaciones:

- La relación cultura – territorio es una relación esencial a la conservación; de ahí que las organizaciones étnico-territoriales negras e indígenas hayan sustentado la existencia de la selva húmeda del Pacífico como un patrimonio cultural de grupos étnicos ⁵, y el bosque como parte del territorio colectivo reconocido por la Ley 70 de 1993 ⁶ a los afrodescendientes del Pacífico.
- La relación entre territorios de grupos étnicos y áreas geoestratégicas en estado de conservación. Desde el punto de vista del Proceso de Comunidades Negras (PCN) es esta relación uno de los factores causales de la ampliación del escenario del conflicto al Pacífico y la explicación a la presión que ejercen los actores armados sobre la población negra del Pacífico.
- La relación entre la presencia de actores externos y las áreas de interés económico –áreas de megaproyectos tales como el canal Atrato–Truando en el Chocó, o zonas aptas para la expansión de la agroindustria aceitera de la palma africana en Nariño. Estos intereses económicos sobre la región tanto de la economía formal como para la producción y el tráfico de productos de la economía ilegal, constituyen la principal disputa por territorios estratégicos, lo que se puede referenciar por la presencia de grupos armados fuera de la ley en zonas de interés estratégico.

La predominancia de uno u otro actor armado tiene que ver con sus intereses económicos pudiendo diferenciarse dos tipos de presencia:

a) La presencia de grupos paramilitares que coincide con áreas donde se traslapan megaproyectos y titulación colectiva:

Hoy los escenarios de desplazamientos forzados son fundamentalmente aquellas áreas donde se iniciaron los procesos de titulación (ver cuadros n° 1 y n° 2) y en las cuales se proyectan grandes obras de infraestructura económica.

5. Acuerdo de Perico Negro: acuerdo suscrito en 1986 entre entidades del Ministerio del Ambiente en representación del Estado colombiano y organizaciones de comunidades negras e indígenas del Pacífico en Puerto Tejada, Cauca. Asistieron organizaciones étnico-territoriales de todo el Pacífico colombiano, entre ellas, la OREWA, OIA, ORIES, PCN y la Mesa de Trabajo del Chocó.

6. La Ley 70/93, reglamenta el artículo transitorio 55 de la nueva Constitución colombiana de 1991, que reconoce por primera vez los derechos culturales y territoriales a las comunidades negras como grupo étnico. Esta reforma constitucional obedece a las presiones populares y a la decisión del gobierno de dar una salida a la crisis política del Estado y la falta de gobernabilidad.

Cuadro n° 1
Títulos comunidades negras a 2003

Departamento	Municipios	Número Títulos	Hectáreas	%	Número de habitantes
Antioquia	5	5	221.109	5,72	9.802
Chocó	17	46	2.664.115	69,30	118.416
Risaralda	1	1	4.802	0,12	2.725
Cauca	2	7	332.323	8,60	15.250
Valle	1	10	182.076	4,70	13.579
Nariño	9	14	436.845	11,30	32.035
Total	35	83	3.841.270	100,00	191.807

Fuente: Instituto Colombiano para la Reforma Agraria, INCORA, 2003

Los mayores desplazamientos forzados han ocurrido en territorios de afrodescendientes, entre ellos el Urabá, Norte y Sur del Cauca, Chocó, Buenaventura, la costa del departamento de Nariño, el sur de Bolívar y los Montes de María. Para la Red de Solidaridad Social, que coordina la intervención gubernamental en materia de desplazamiento, el 30% de los desplazados del segundo semestre de 2000, eran afrodescendientes y el Pacífico la zona de mayor impacto (Rosero, 2003).

Según el informe preparado para la *Comisión de Veeduría de Hechos de posible Violación de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario*:

A medida en que avanza la titulación colectiva, se vislumbra la agudización del conflicto armado en esos sitios estratégicos. En marzo de 1997 cuando a las comunidades del Río Truandó y Cacarica, en el Chocó, por ejemplo, se les otorgó sus títulos colectivos por más de 70.000 has, ya buena parte de la población -unas seis comunidades- habían sido forzosamente desplazadas y sus líderes asesinados (2002: 31).

Las cifras sobre desplazamiento en Colombia aún no son exactas y provienen de diversas fuentes (CINEP, CODHES, Red de Solidaridad, Iglesia). En los últimos 15 años (1985-2000) se han desplazado violentamente unas 2.160.000 personas, según el Comité de Atención a los Derechos Humanos y al Desplazamiento Forzado (CODHES). Desde agosto de 1998 unas 800.000. En el año 2000 se registraron 317 desplazamientos ⁷, la cifra más alta desde 1985. En el primer trimestre de 2001, hubo 91.166 desplazados, lo que registra un ascenso del 35%. El Chocó ocupaba en 2001 el quinto lugar como departamento expulsor de desplazados(as), con una cifra que alcanzaba las 30 mil personas, según CODHES.

7. Cada desplazamiento representa un promedio de 60 a 120 familias de seis miembros cada una.

En 1998, después del otorgamiento de 800 mil hectáreas a través de la titulación colectiva de sus tierras a más de 45.000 campesinos, agrupados en 120 Consejos Comunitarios que integran la organización étnica Asociación Campesina Integral del Medio Atrato, ACIA, comienzan a registrarse en la parte media del río Atrato –departamento del Chocó- graves acciones de guerra, desarrolladas por los actores armados para ejercer el control territorial sobre la zona mediante bloqueos económicos, tomas de poblaciones y masacres en centros urbanos como Bojayá, Vigía del Fuerte, Bagadó y Lloró. El cierre del río Atrato, así como desplazamientos forzados y asesinatos selectivos hicieron parte de estas acciones (Comisión Técnica de Veeduría sobre Violación de Derechos en Comunidades Afrodescendientes, 2002).

Cuadro n° 2

Megaproyectos y/o programas en marcha sobre el Pacífico que ocupan espacios importantes de población afrocolombiana y se traslapan con procesos de titulación colectiva

Departamento	Área	Megaproyecto
Chocó, Valle del Cauca, Cauca, Nariño	Anden Pacífico	Exploración minera-hidrocarburos
Chocó, Valle	Sur-nor Occidente	Vía Panamericana-Red vial
Chocó	Urabá Chocoano	Canal Interoceánico
Chocó	Bajo Baudó	Gran Muelle interoceánico
Valle del Cauca	Bahía Málaga	Terminal de combustibles, Base naval militar
Cauca	Vertiente Cauca	Red de proyectos hidroeléctricos
Nariño	Nariño	Plantación agroindustrial de Palma Africana

Fuente: Cuadro elaborado con base en información del Proyecto Biopacífico, Área Institucional, Bogotá, 1999

Estos megaproyectos han sido impulsados desde los últimos gobiernos en el marco de las dinámicas de globalización económica para la región del Pacífico, región que ha sido identificada como la puerta al “mar del siglo XXI”, haciendo referencia a las relaciones económicas con los países asiáticos y Estados Unidos. Su impulso ha significado el desconocimiento de los derechos territoriales de las comunidades negras e indígenas allí asentadas durante los últimos quinientos años, pues dichos territorios fueron considerados baldíos hasta la promulgación de las normas que dieron desarrollo a los derechos indígenas, y a la Constitución de 1991 que reconoció los derechos ancestrales de las comunidades negras.

Las grandes inversiones de capital proyectadas en estas obras, cuyos voceros fundamentales han sido los mismos gobiernos centrales, han visto con recelo los avances normativos a favor de las comunidades que han ocupado dichos territorios. En reiteradas ocasiones tanto funcionarios como gerentes privados de estos capitales han señalado a la Ley 70/93 como una medida que es contraria a sus intereses.

b) La presencia de grupos insurgentes –guerrilla- que coincide con centros de operaciones de economías extractivas:

Se ha atribuido este fenómeno a la práctica de estos actores armados de aplicar el llamado “impuesto de guerra”, vulgarmente llamado “vacuna”, en los centros de economías extractivas como la maderera, la de la pesca industrial y la minera, incluyendo áreas de cultivos ilícitos y de la agroindustria. Así, la presencia de estos actores armados contribuye a la agudización del conflicto que por sí mismas han generado estas dinámicas económicas por su carácter extractivo y no sostenible, alejadas del contexto sociocultural de la región, y sobreexplotadoras de la fuerza laboral de la población local.

El desplazamiento forzado como resultado de la intervención de actores armados en los territorios ancestrales del Pacífico

Tanto el informe de la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para Colombia como los de otros organismos de vigilancia de los Derechos Humanos, señalan a la población afroamericana como la más afectada por el conflicto armado. Las cifras sobre desplazamientos forzados, las incursiones y masacres en caseríos son el referente de esta situación. Le siguen en orden de importancia cuantitativa las comunidades rurales en todo el país, y en tercer lugar las comunidades indígenas. Considerando las proporciones poblacionales, según las cuales la comunidad negra constituye el 23% de la población, las comunidades campesinas el 42% y las indígenas el 1,4%, el impacto afecta en orden inverso a estas poblaciones y de manera crítica las comunidades indígenas y afrocolombianas.

Cuadro n° 3

Datos aproximados sobre desplazamiento forzado (al primer trimestre de 2002)

Total de población desplazada:	2.387.000
Afrocolombianos:	1.500.000
Campesinos:	557.000
Indígenas:	250.000
Otros:	80.000

Fuente: CODHES, Comité de Atención a los Derechos Humanos y al Desplazamiento Forzado, 2002.

Cuadro nº 4**Actores generadores del desplazamiento forzado en comunidades afrocolombianas:**

Paramilitares:	55,26%
Insurgencia:	19,30%
Desconocidos:	14,00%
Fuerzas Militares:	3,51%
Otros:	9,00%

Fuente: CODHES y AFRODES (Asociación Afrocolombiana de Desplazados), diciembre, 1999 – febrero, 2000

Contrasta con los datos anteriores el origen del desplazamiento; los actores armados, quienes representan los diversos intereses del conflicto, son los principales causantes del desplazamiento.

Territorios de vida, alegría y libertad: una representación social y política como propuesta de vida frente al conflicto

La propuesta de territorios de vida, alegría y libertad está orientada a la búsqueda de una perspectiva propia de futuro, basada en la sostenibilidad tanto ambiental como cultural de las dinámicas de vida de las comunidades negras, y sustentada en un proyecto político de reconocimiento de derechos culturales y fundamentales. Se considera parte de un proyecto histórico libertario que empieza en el cimarronaje, que se sostiene bajo formas de resistencia cultural a los modelos homogeneizantes de sociedad basados en el mercado.

Se parte también de considerar que el conflicto armado es un conflicto que afecta de manera directa a las comunidades, pero que es agenciado por actores e intereses que son externos a sus dinámicas. Es un conflicto cuyos actores en confrontación tienen en común el desconocimiento del proyecto de vida y político de las comunidades negras del Pacífico.

Es una perspectiva en construcción que reconoce las inequidades y exclusiones sociales de las que históricamente ha sido víctima la población afrocolombiana, que reclama sus derechos desde la diferencia, que plantea opciones de sociedad que aportan al conjunto de la nación pero que es vulnerable y que reclama la autonomía en medio del conflicto como garantía de sus propuestas.

Hacen parte del desarrollo de esta perspectiva las siguientes representaciones, instrumentos y estrategias:

- a) El proyecto de vida, una representación basada en valores y prácticas culturales:

Del proyecto de vida basado en prácticas y valores propios de su cosmovisión dependen, en última instancia, la conservación de los recursos y diversas formas de

vida que garantizan la calidad de los hábitats y la oferta ambiental necesaria para el bienestar de la comunidad. El auto sustento depende de los satisfactores del bienestar social comunitario ⁸, resultantes de la relación entre la oferta ambiental y el conocimiento o prácticas tradicionales de uso del territorio y sus recursos naturales, de estos satisfactores depende, a su vez, el grado de dependencia o autonomía de la comunidad.

b) La construcción del territorio-región como estrategia para la conservación:

La consolidación del territorio-región del Pacífico como una unidad ecológica y sociocultural es la alternativa más viable y segura para la conservación, uso y manejo de la biodiversidad. Esta opción sólo es posible según los planteamientos del PCN, si se reconocen de manera plena y efectiva los derechos culturales y territoriales de los pueblos negros e indígenas que ancestralmente habitan este territorio-región, y si se potencializa su capacidad social de organización y cohesión política para decidir de acuerdo con su cosmovisión su propia opción de desarrollo.

c) Representaciones sobre el territorio, la autonomía y gobernabilidad:

El derecho al territorio, entendido como el derecho a un espacio para la recreación y reproducción de la identidad cultural, constituye para las comunidades afrocolombianas del Pacífico un derecho humano fundamental. Esta concepción del territorio como espacio de vida, donde se reproducen conocimientos, relaciones sociales y económicas que dependen de la estrecha relación con la oferta ambiental, es la base del proyecto político organizativo (ver grafico “Desarrollo integral de la comunidad negra y conservación de la naturaleza”). Podríamos decir que es la representación social y cultural sobre la cual descansan todas las demás representaciones construidas como estrategias de defensa de la territorialidad y la identidad cultural.

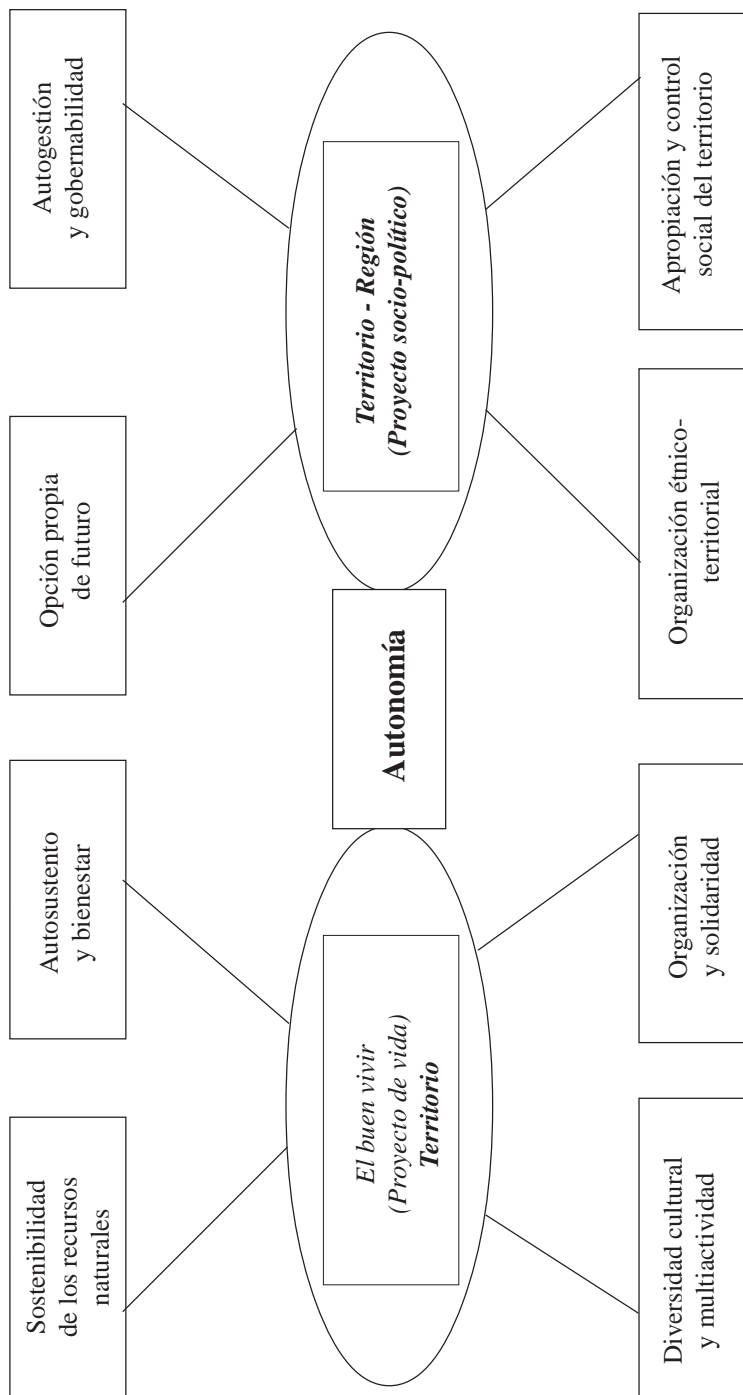
El proyecto de autonomía de las organizaciones étnico-territoriales de la comunidad negra en el Pacífico Sur, se sustenta en la necesidad de garantías para mantener, recrear y desarrollar la identidad cultural a través de sus prácticas espirituales, sociales y económicas en sus territorios. Su validez se sustenta en la posibilidad de construir alternativas de sociedad que tengan como base la conservación del entorno natural y los valores culturales que reconocen la solidaridad y el respeto por las diferentes formas de vida.

d) El plan de manejo como herramienta para la apropiación y la gobernabilidad:

[...] el plan de manejo es parte del plan de vida; las comunidades negras han manejado el territorio de acuerdo con sus prácticas culturales y ese manejo les ha permitido mantenerse y también a la misma naturaleza. Las comunidades han tenido su propio manejo, ahora se habla de planes de manejo como algo nuevo pero se debe tener en cuenta que hemos hecho un buen manejo desde las prácticas tradicionales (opinión de un miembro de ACAPA, organización étnico-territorial del BajoPatía, Nariño, 1999. En Informe técnico de trabajo proyecto FES-CIDEAL, 2000).

8. Satisfactores de bienestar social: categoría conceptual aplicada en Trabajo Social como indicadores de bienestar, se refiere a los elementos, recursos, que satisfacen necesidades sociales de una comunidad, generalmente comunidades rurales o grupos culturales con una visión particular sobre el bienestar.

Desarrollo integral de la comunidad negra y consevación de la naturaleza



Fuente: Grueso (2001) "Sistematización de la propuesta política del PCN".

La administración del territorio exige al Consejo Comunitario, como responsable del título colectivo, velar por el uso y sostenibilidad de los recursos incluidos dentro del territorio. De ahí que los procesos organizativos hayan optado por herramientas del campo ambiental para el cumplimiento de esta función. El plan de uso y manejo es uno de los ejercicios readaptado a los parámetros culturales del territorio colectivo. Generalmente, este instrumento se aplica sectorialmente, los planes de uso y manejo se hacen de manera específica para bosques, para cultivos, para especies animales, etc. El PCN, en su concepción integral del territorio, ha desarrollado una propuesta de uso y manejo desde las prácticas tradicionales de uso en la que, por ejemplo, la extracción de la madera se distribuye por todo el territorio desde las zonas heredadas por los corteros⁹ que a su vez se intercalan en el entresaque¹⁰ de la madera. Los permisos otorgados según los planes de manejo institucional se hacen desde un solo frente dentro del territorio, lo que genera extracción rasa del recurso natural y una pérdida sistemática de las condiciones naturales que le dan soporte al proyecto de vida.

Las innovaciones culturales a los planes de uso y manejo de los recursos, según las prácticas de aprovechamiento, se convierten en garantías para la defensa del territorio. Los reglamentos de uso y manejo resultantes del Plan son mecanismos de administración y gobierno dentro del territorio colectivo. El uso del territorio se valora y define en el Consejo Comunitario a partir de estas herramientas, haciendo efectiva la auto-gobernabilidad en los marcos de la Ley 70/93.

- e) La construcción de redes sociales y políticas como estrategia de resistencia al desplazamiento, y la defensa del territorio como espacio de vida, alegría y libertad:

Las tendencias cada vez más fuertes de transformación del Estado colombiano en un Estado mínimo¹¹, en el cual las garantías al ciudadano y a los grupos con derechos especiales reconocidos por la Constitución y la Ley van desapareciendo paulatinamente en medio del caos económico, la corrupción y la violencia, han obligado a los sectores más organizados a buscar la sostenibilidad y la viabilidad de sus propuestas de sociedad y cultura por otros medios, amparados en la legalidad y la legitimidad de los derechos reconocidos. Las organizaciones étnico-territoriales de comunidades negras, como el PCN, han puesto su empeño en un trabajo social y político que busca concretar el desarrollo de iniciativas sociales y económicas en armonía con el medio natural, basadas en los valores y prácticas tradicionales a partir de su trabajo organizativo interno y la construcción de redes de apoyo con actores externos.

9. Según los oficios y artes tradicionales entre las comunidades afrodescendientes o comunidades negras del Pacífico Sur, el cortero es aquella persona que dedica su trabajo al corte y procesamiento de la madera, es un oficio de gran labor y esfuerzo muy dentro del bosque.

10. Entresaque es un término utilizado por los "tuqueros" o cortadores de madera para referirse al corte de árboles de manera selectiva en medio del bosque, dejando aquellos árboles que no sean de interés del cortero de madera.

11. El Estado mínimo como categoría política hace referencia a la transición del Estado a un Estado neoliberal, en el cual la tarea central del Estado es autotransformarse despojándose de la mayoría de sus responsabilidades sociales mediante su transferencia al sector privado y el manejo de estas obligaciones como actividades de oferta y demanda de mercado.

En este sentido las redes que se han conformado con actores sociales externos se han consolidado en el intercambio y construcción de representaciones sociales y políticas en torno a la defensa de lo propio y a la negación a la homogeneización y mercantilización de las relaciones y los recursos naturales. Un escenario importante en esta construcción ha sido la participación del PCN en la Acción Global de los Pueblos contra el “libre comercio” (AGP), cuyo propósito ha sido la movilización, la protesta, la denuncia y la acción conjunta de organizaciones de base a escala internacional contra las decisiones de la Organización Mundial del Comercio (OMC) que van en contra de la autonomía alimentaria y los derechos de las comunidades y pueblos de origen, incluso de los derechos ya reconocidos en las constituciones nacionales.

La promoción de la solidaridad y la cooperación técnica y económica de otros actores sociales como las ONG, ha sido una forma de avanzar en dichos propósitos. Esta estrategia ha sido posible no sólo por la legitimidad y legalidad de las propuestas del PCN, sino también por cuanto su proyecto social y político ha contribuido y busca mantener la conservación de una de las cinco áreas más ricas en diversidad biológica y recursos naturales del planeta. Esta propuesta la comparten actores sociales y políticos que a escala mundial se plantean la búsqueda de opciones de sociedad basadas en valores y prácticas sociales que promueven el bienestar colectivo y el respeto por la vida, y comparten con el PCN representaciones comunes en la defensa de valores que contribuyan a la conservación de la naturaleza.

En esta línea de trabajo también se ha tenido el apoyo de algunas entidades del Estado vinculadas al desarrollo de propuestas sociales y a la defensa de los derechos humanos fundamentales. Con ellos se han venido desarrollando iniciativas de fortalecimiento organizativo, legalización del territorio mediante la titulación colectiva de tierras de comunidades negras y el desarrollo y recuperación de prácticas productivas tradicionales para la resistencia al desplazamiento, la defensa de los derechos humanos fundamentales y del territorio.

El trabajo que se ha venido desarrollando hacia adentro, en la construcción de las redes y tejidos internos que configuran el proyecto político organizativo, ha hecho avances significativos –atribuidos también a la influencia de las relaciones con las redes externas– en el reconocimiento de la participación efectiva de la mujer en la apropiación del territorio, a través de su papel en las actividades productivas como en el fortalecimiento de los grupos de base comunitarios en instancias organizativas de derechos de comunidades negras. Como resultado, el proyecto ha contribuido a la vinculación de jóvenes en la construcción del proyecto de vida de la comunidad a través de su participación directa y masiva en la recuperación de las prácticas productivas tradicionales para la autonomía alimentaria, contribuyendo de esta manera a ofrecer una alternativa de acción a los jóvenes, distinta a la vinculación al conflicto armado y al cultivo de plantas con fines ilícitos (coca).

Los logros alcanzados han motivado a otras comunidades y organizaciones vinculadas al PCN a gestionar y apoyarse en la solidaridad y la cooperación para alcanzar propósitos que no sólo aportan a la comunidad afrocolombiana sino al conjunto social del país y del resto del mundo.

Referencias bibliográficas

- Comité de Atención a los Derechos Humanos y al Desplazamiento Forzado, CODHES (2001-2002) Informe sobre violación de Derechos Humanos en Colombia. Bogotá.
- Comisión de Veeduría de Hechos de posible Violación de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario (2002) Informe sobre desplazamiento forzado interno, violaciones al Derecho Internacional Humanitario y situación de personas afrocolombianas en las cárceles - Resumen ejecutivo. Bogotá, junio.
- Comisión técnica de Veeduría sobre Violación de Derechos en Comunidades Afrodescendientes (2002) Informe ejecutivo. Bogotá, junio.
- Congreso Nacional de Paz y País (2002) Documentos finales. Bogotá, junio.
- Gruoso, Libia (2001) *El proceso organizativo de comunidades negras en el Pacífico Sur colombiano*. Tesis de maestría. Universidad Javeriana, Santiago de Cali.
- Mato, Daniel (2001) Producción transnacional de representaciones sociales y transformaciones sociales en tiempos de globalización. En Daniel Mato (comp.), *Estudios latinoamericanos sobre cultura y transformaciones sociales en tiempos de globalización*. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, CLACSO, pp. 127-159.
- Proceso de Comunidades Negras, PCN (1998-2003) Notas de archivo sobre discusiones y reuniones internas. Trabajo no publicado, Buenaventura, Colombia.
- Proyecto FES – CIDEAL (2000) Apoyo al fortalecimiento organizativo para la productividad y el desarrollo social y económico de las comunidades negras en el Pacífico Sur de Colombia. Cali, diciembre.
- Rosero, Carlos (2003) Alcances Limitaciones y posibilidades de la Resistencia Civil. *Asuntos Indígenas Revista IWGIA* (4): 50-55 (International Working Group for Indigenous Affairs, Copenhagen).